

Mahón, sábado 28 de Abril de 1900

# El Grano de Arena

≡ REVISTA CATÓLICA SEMANAL ≡

CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO VI



NÚM. 268

## BASES DE LA PUBLICACIÓN

EL GRANO DE ARENA vé la luz cada sábado; cuando ocurra en este día fiesta de precepto, se anticipará su publicación.

Consta de ocho páginas á dos columnas del tamaño y forma de este número.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Administración de EL GRANO DE ARENA, San Roque, 29.

Centro Católico Mahonés, San Roque, 12.

Imprenta de Francisco Fábregues, Infanta, 17.

## PRECIOS DE ABONO

En Mahón: 0'25 pesetas un mes.

En las demás poblaciones de las Baleares: 0'75 pesetas un trimestre.

En Ultramar: 4'00 pesetas un año.

Pago por adelantado.

Número suelto, 10 céntimos.

## ANUNCIOS

Se insertarán á precios económicos si no desdican da la índole de la Revista.

Rebajas convencionales á los señores suscriptores.

## CORRESPONSALES

Ciudadela: D. Ratael Massanet, tipografía Católica.

Alayor: D. Jaime Timoner, c. Menor

Mercadal: D. Jaime Galmés, Pbro.

Villacárlos: D. Miguel Pérez Pbro.

Ferrerías: D. Miguel Allés, c. Fria.

San Cristóbal: D. Francisco Camps, médico.

San Luis: D. Julián Puig, g rtero.

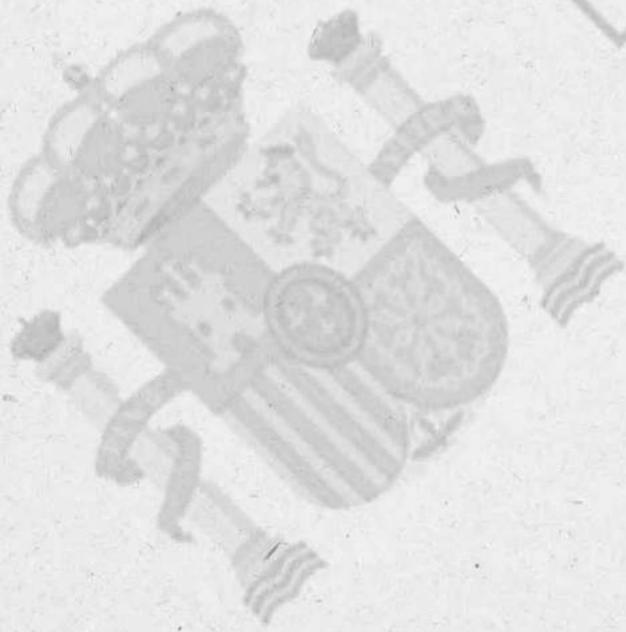
San Clemente: D. Juan Pons, Ecónomo.

## OFICINAS

Redacción: calle San Roque, 12.

Administración: » 29.

MINISTERIO  
DE CULTURA



# EL GRANO DE ARENA

SEMANARIO CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo  
está contra mí.

San Lucas cap. XI vers del  
14 al 28.

El que no recoje conmigo  
desparrama.

San Lucas, cap. XI, vers. 23

OFICINAS: SAN ROQUE, 12.

PRECIO DE ABONO: 0'25 PTAS.

## APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

### INTENCIÓN GENERAL PARA MAYO

Aprobada y bendecida por Su Santidad.

#### El respeto y amor á las Órdenes religiosas

##### ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que el pueblo cristiano redoble su amor y respeto hácia los Religiosos y los defienda de sus enemigos.

##### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Favorecer cuanto podamos las vocaciones religiosas.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

1.<sup>a</sup> Las asociaciones y obras católicas de esta ciudad.

2.<sup>a</sup> Completa realización de los piadosos fines de la peregrinación diocesana.

3.<sup>a</sup> Espíritu de oración para los celadores y celadoras de este centro.

Buen viaje y feliz regreso de los peregrinos.— Buen espíritu para ir á la romería —Consejo y protección en dos negocios —Tres asuntos importantes.—Ocho gracias especiales.—Noticias de un ausente.—Una celadora enferma.—Un socio enfermo.—Recursos materiales para una socia.—Aplicación y la boriosidad para un estudiante.—Cinco conversiones.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Mayo:

Día 4.—Santa Mónica, viuda.

„ 25 — San Gregorio VII, papa.

†

Recomiéndase á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por la asociada D.<sup>a</sup> María Riusech (q. e. p. d.)

A. M. D. G.

## CONVITE

QUE HACE MARÍA SANTÍSIMA Á LOS CRISTIANOS

Para que acudan á ella en su mes, sacado de las palabras de la

SAGRADA ESCRITURA

Hijos de los hombres, ¿hasta cuándo seréis duros de corazón? ¿Por qué buscáis la vanidad, y amáis la mentira? La gloria de la carne es como el heno del campo: todo en el mundo es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y soberbia de la vida; todo es vanidad y aflicción de espíritu: y qué le importa al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma?

Venid á mí, hijitos míos, para que sea cumplido vuestro gozo. Yo salí de la boca del Altísimo, primogénita entre todas las criaturas, yo hice que naciese la luz indeficiente, que ilumina á todos los hombres que vienen á este mundo: en mí está toda la gracia del camino y de la verdad: en mí toda esperanza de vida y de virtud; porque para vuestra salud me ha enviado Dios.

Jerusalén, Jerusalén: ¿cuántas veces quise reunir tus hijos, como la galina junta sus polluelos bajo de sus alas; y no quisiste? Venid á mí. Hé aquí que viene el estío, ya pasó el invierno, se fué la lluvia y se retiró; las flores aparecieron en nuestra tierra. Rodeadme de flores, porque desfallezco de amor, y os amé con amor perpetuo, aun antes de ser formados. Rodeadme de flores: mis flores son frutos de honor y honestidad. Yo soy la flor del campo, y el lirio de los valles y me ensalcé como rosa en Jericó, y como vid eché fruto de suave olor.

Pasad, pues, á mi lado los que me codiciáis, y llenaos de mis frutos; frutos del espíritu; caridad,

gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, longanimidad, mansedumbre, fe, modestia, continencia y castidad. Comed, amigos, bebed y embriagaos; los que me comen aún tendrán hambre, y aún tendrán sed los que me beben.

Venid, hijos, y oidme porque el que me escucha no será confundido, y los que obran por mí no pecarán.

Yo soy madre; ¿acaso puede una madre olvidar á su infante, y no compadecerse del hijo de sus entrañas? Venid, si sois pequeños, comed mi pan, bebed el vino que os he mezclado, creced y multiplicaos, y así luzca vuestra luz delante de los hombres, que vean vuestras buenas obras, y glorifiquen á vuestro Padre celestial.

Yo soy madre del amor hermoso; perseverad en mi amor; porque yo amo á los que me aman.

Yo soy madre del temor; venid hijos, oidme, y os enseñaré el temor del Señor, el temor que es el principio de la sabiduría, el temor que es fuente de la vida y corona de regocijo.

Yo soy madre de la ciencia. Venid á mí, escuchad la doctrina, y sed sabios, y no queráis desocharla. Bienaventurado es el hombre que me oye, y vela á mis puertas cada día, y está de acecho en los postigos de mi puerta: el que me hallare, hallará la vida, y alcanzará salud del Señor.

Yo soy madre de la santa, esperanza: venid á mí todos los que trabajáis y estáis cargados, y yo os aliviaré. No queráis confiar en los príncipes, ni en los hijos de los hombres, en quienes no hay salud. Venid á mí todos, y no temáis, pues por vuestra salud me ha enviado Dios, para enriquecer á los que me aman. Pedid y recibiréis, pues el Señor me dijo: Pide, Madre mía, que no es razón que yo te haga volver el rostro.

Esto os he hablado para que tengais paz en mí. Ahora, pues, hijos, oidme. Si me amáis, perseverad en el amor; no de lengua y de palabra, sino de obra y de verdad: si me amáis, este es mi precepto; que os améis mutuamente. Si me amáis, no queráis haceros como el caballo y el mulo, que no tienen entendimiento, aprended la disciplina, dejad las obras de las tinieblas, y vestíos las armas de la luz, y revestíos del hombre nuevo que es criado según Dios en santidad y en justicia. Si me amáis, sed perfectos como vuestro Padre celestial, y vuestra modestia sea conocida de todos los hombres, para que glorifiquen al Padre que está en los cielos. Si me amáis, fructificad como rosas plantados sobre las corrientes de las aguas, exhalad olor de suavidad, como el Líbano, floreced como el lirio, y dad olor y echad graciosas ramas, y cantad un cántico de alabanza, y bendecid al Señor en sus obras.

Hijitos míos, si hicierais lo que os mando, bie-

naventurados sois, y cualquiera cosa que pidiérais al Padre en mi nombre os la dará, y vuestro corazón se gozará, y nadie os quitará vuestro gozo cuando esto que es mortal se vistiere de inmortalidad. Entonces dirá el Rey á los que estuvieren á su derecha: Venid, benditos de mi Padre, poseed el reino que se os está preparado desde el principio del mundo. Gozaos, pues, siempre en el Señor, otra vez os digo, gozaos, hijitos míos, porque vuestro galardón muy grande es en los cielos, pues escrito está: Los que me glorifican tendrán la vida eterna.

(*Mes de Maria*, por el Cardenal Sauz y Forés)

## La manta

Un padre casó á un hijo y le donó toda su fortuna.

Quedóse el padre con los recién casados: así pasaron dos años, al cabo de los cuales nació un hijo del tal matrimonio.

Fueron luego sucediéndose los años uno tras otro hasta catorce. El abuelo, valetudinario, ya no podía andar sino apoyado en su bastón y sentíase sucumbir bajo la aversión de su nuera, la cual era orgullosa y vana y decía continuamente á su marido:

—Yo me voy á morir pronto si tu padre continúa viviendo con nosotros. Me es imposible sufrir por más tiempo.

El marido se fué á encontrar á su padre, y le habló de esta manera:

Padre, salid de mi casa. Yo os he mantenido por espacio de doce años ó más. Idos á donde queráis.

—Hijo, no me echés de tu casa. Soy viejo, estoy enfermo y nadie me querrá. Por el poco tiempo que ya me queda de vida no me hagas esta afrenta. Me contento con un poco de paja y un rincón en el establo.

—No es posible. Idos. Mi mujer lo quiere.

—Que Dios te bendiga, hijo mío. Me voy, ya que así lo deseas; pero al menos dame una manta para abrigarme, pues me voy muriendo de frío.

El marido llamó á su hijo, que era todavía un niño:

—Baja al establo y dale á tu abuelo una manta de los caballos con que pueda abrigarse.

El niño bajó al establo con su abuelo, escogió la mejor manta de los caballos, la más holgada y la menos vieja, la dobló por la mitad, y haciendo que su abuelo sostuviera uno de los extremos, comenzó á cortarla sin hacer caso de lo que el anciano le decía.

—¿Qué has hecho, niño?—exclamó el abuelo.—Tu padre ha mandado que me la des entera.—

Obrad como gustéis,—contestó el muchacho.

El viejo sale del establo, y buscando á su hijo le dice:—Mi nieto no ha cumplido tu orden. No me ha dado más que la mitad de una manta.

—Dásela por entero,—le dice el padre al muchacho.

—No por cierto,—contestó el rapaz.—La otra mitad la guardo para dártela á tí cuando yo sea mayor y te arroje de mi casa.

El padre, al oír esto, llamó al abuelo, que ya se marchaba.

—Volved, volved, padre mío. Os hago dueño y señor de mi casa, lo juro por San Pedro. No me comeré yo un pedazo de carne sin que vos hayáis comido otro. Tendréis un buen aposento, un buen fuego y vestidos como los que yo llevo.

Y el buen anciano lloró sobre la cabeza de su hijo arrepentido.

## TRAZOS ESCOGIDOS

### La voz del Papa.

—Sufrir y padecer es la suerte del hombre en este mundo; y por más experiencias y tentativas que haga, con ninguna fuerza, con ninguna industria podrá arrancar enteramente de la vida humana las incomodidades. Los que dicen que lo pueden hacer, los que prometen al desgraciado pueblo una vida exenta de toda fatiga y dolor, y regalada con holganza é incesantes placeres, le inducen á error, le engañan con fraudes, de que brotarán algún día males mayores que los presentes. Lo mejor es mirar las cosas humanas como son en en sí y buscar en otra parte el remedio conveniente á estas incomodidades...

«Jesucristo trocó las penalidades de esta vida mortal en incentivo de virtudes, y las hizo materia de merecimientos... Tomando Él de su voluntad trabajos y tormentos por admirable modo templó la fuerza de esos mismos tormentos y trabajos; y no sólo con su ejemplo, sino con su gracia y con la esperanza, que delante nos pone, de un premio eterno, hizo más fácil el sufrir dolores: porque *lo que aquí es para nosotros de tribulación momentánea y ligera, engendra en nosotros, de modo maravilloso, un peso eterno de gloria.*» (San Pablo.) (*Rerum Novarum.*)

### El tormento y la Iglesia.

Ya que más de una vez, hemos oído pregonar y ensalzar como gran conquista debida al liberalismo, en los modernísimos tiempos que hemos alcanzado, la abolición de tormento en la admi-

nistración de justicia, no creemos ocioso recordar la siguiente declaración, que sacamos de las autorizadas páginas de la Historia Universal de César Cantú, precisamente en estos momentos en que tantas veces se ha demostrado ser un hecho repetido la aplicación injusta del tormento por los sectarios del liberalismo.

Aprobado el tormento por el divino Augusto y conservado largo tiempo hasta entre los ingleses, tan adelantados en la práctica de la libertad, era ya rechazado en el derecho canónico. Nicolás I (siglo IX, 859-67) reprueba su uso en una carta á los búlgaros recién convertidos, como hubiera podido hacerlo Beccaria seis siglos más tarde: «Sé que si un ladrón es preso, le entregáis á los tormentos hasta que confiesa su delito; pero no autoriza esto ninguna ley divina ni humana, porque la confesión debe venir espontáneamente y no ser arrancada por violencia, sino proferida de buen grado. ¿No os sonrojáis si, una vez aplicadas estas penas, descubris la inocencia del acusado? ¿No reconocéis la iniquidad de vuestra sentencia? Y sí, no pudiendo alguno resistir á los tormentos, se confiesa delincuente sin serlo, ¿sobre quién recae la iniquidad, sino sobre el que le obliga á confesar la mentira? Repudiad y execrad, pues, tales excesos. (Lib XI, cap. XXV.)

### Un paralelo

He apuí un hermoso paralelo entre San Francisco de Asís y San Vicente de Paul, debido al librepensador francés Julio Simón:

«Existe en el cristianismo tal *fecundidad de misericordia social*, que hasta ahora los más audaces innovadores no han podido sino inventar lo que ya había sido enseñado y practicado hacia mucho tiempo por esa Religión, pero ninguno de esos innovadores ha intentado imitar, ni aún de lejos, á los dos hombres admirables, que á pesar de los siglos que mediaron entre uno y otro, se completan tan admirablemente: Francisco de Asís y Vicente de Paul

«El primero se sintió conmovido, ante el sufrimiento moral del pobre: la humillación; y para consolarle, sabiendo que es imposible destruir la desigualdad, se desposó con la pobreza y con ella vivió mendigando.

»El segundo se conmovió ante el sufrimiento físico del indigente; la miseria; y no sabiendo cómo proporcionarle una parte de los bienes terrenales, se convirtió en predicador de la compasión

y le facilitó una sirvienta gratuita: la Hermana de la Caridad.

«Hombres del pueblo, cuando se trate de atacar la Religión del Evangelio, acordaos que á ella debeis Francisco de Asis y Vicente de Paul; los dos amigos más tiernos y más desinteresados que habeis tenido sobre la tierra.

Y vosotros jefes de Estado, cuando penséis destruir la fe en los corazones de los desgraciados, tened presente que aquellos á quienes queréis quitar la esperanza del cielo en la vida futura, tarde ó temprano os pedirán de ello estrecha cuenta en la presente; y ¡no permita Dios que sea con el hierro y por la fuerza!»

## RECORTES

Leo y recorto de un excelente hermano de propaganda:

«Un piadoso caballero, fallecido hace poco en Marsella, ha legado cuatro millones de francos para la erección y sostenimiento de un hospital de tuberculosos, pero con la condición de que sean Religiosas las encargadas de su asistencia, para que estén mejor asistidos los enfermos.

»Manderos, librepensadores é impíos de todas clases: el día en que hagáis vosotros una obra como esa, creo en vuestras doctrinas.

\*\*\*

»La respetable viuda del general Chinchilla Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel Mac-Crohon, ha empleado los doce primeros meses de su amargo duelo en convertir la casa que en Carmona poseía en religioso albergue, instituyéndola en oratorio de las Hermanas de la Cruz.

»Desde hoy será aquella morada, donde el bizarro general descansaba de sus campañas, templo donde se eleven diariamente preces al Altísimo, y residencia de la venerable Congregación que se dedica á enseñar á los niños y á cuidar á enfermos pobres.

»El homenaje que la viuda del general Chinchilla dedica á la memoria de su esposo, no puede ser más conmovedor ni más digno de aplauso.

\*\*\*

«Según vemos en la prensa católica, la piadosa señora viuda de Epalza, que ha muerto en Bilbao recientemente, ha dejado un capital de siete millones de duros; y aparte de las Mandas consignadas á su familia, Asilos religiosos, colegio de sordomudos y ciegos de Deusto, escuelas del Tívoli, Colegio del Corazón de María, pobres de Bilbao,

etc., nombra herederos universales á la Santa casa de Misericordia y Hospital civil de Bilbao.

\*\*\*

»Entre las disposiciones testamentarias de la señora Doña Cecilia de Isasi (q. e. p. d.) hay uno de 25,000 pesetas, destinadas á ser repartidas entre veinticinco braseros de campo que hayan sido fieles y respetuosos con sus amos y hayan á más, cumplido los deberes religiosos de todo buen católico.

»Los albaceas y testamentarios de dicha señora, fallecida en Jerez, han recibido ya muchas solicitudes, de los que se creen con derecho á participar del piadoso legado.»

¿A qué no saben ustedes de ninguna logia ó club de *amigos del pueblo* que hayan tenido la humorada de hacer algo por el estilo?

¿Dónde están los verdaderos amigos del pueblo sino entre los verdaderos amigos de Dios?

F. S. y S.

A este propósito dice la «Revista Antimasónica de Córdoba:

«¿Qué hacen esos masones, liberales y demás sectarios?

Registrados é inspeccionados sus Boletines y Revistas con la detención que el caso requiere, resulta que sostienen los siguientes establecimientos benéficos y escuelas de niños los cuatro Orientes de España:

Hospitales que sostienen en España. . . . .	000
Escuelas de niños. . . . .	000
Socorros á los pobres. . . . .	000
Total. . . . .	000

## AL MENUDEO

### ROMA

—La *Analecta Eclesiástica* publica un Breve recientemente emanado de la Santa Sede, por el cual se conceden cien días de indulgencia, aplicables a las almas del Purgatorio á todos los fieles que reciten la siguiente oración:

«Señor mío Jesucristo, que os complacéis en demostrar vuestra omnipotencia perdonando á los pecadores. Vos que habéis dicho: «Rogad por los que os persiguen y os calumnian», acudimos implorando la clemencia de vuestro corazón sagrado por las almas creadas á imagen de Dios, que han sido miserablemente engañadas por las perfidias de la Masonería, y se precipitan hacia su eterna perdición. No permitáis, os lo rogamus, que la Iglesia, vuestra Esposa, siga siendo por ellos oprimida; antes bien, por la intercesión de

la Bienaventurada Virgen Maria vuestra Madre, y por los ruegos de los justos, dignaos acordaros de vuestra infinita misericordia Olvidad sus maldades y permitid que, volviendo á Vos consuelen á la Iglesia por medio de una pública penitencia consiguiendo asi la vida eterna. Vos, que vivís y reináis por todos los siglos de los siglos Amén»

**PENÍNSULA.**

—Una comisión de diputados ha visitado al Sr Dato para rogarle que se rebajen los derechos de consumos sobre el trigo, lo cual haría que disminuyese el precio del pan.

—El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado dar el nombre de la república Argentina á una de las calles del Ensanche, y enviar al Gobierno de aquella nación un delicado obsequio consistente en un muestrario de productos catalanes.

**EXTRANJERO**

—A pesar de la tenaz persecución de los Religiosos por el Gobierno francés estos aumentan en número y celo: según las últimas estadísticas hay en Francia 30,000 religiosos y 150,000 religiosas de todas órdenes, ocupados todos en los sagrados ministerios y en obras de Caridad y enseñanza.

—Después de inaugurada la Exposición de París, unos dos meses antes de estar terminados los trabajos, se hacen por la prensa dos cargos, no menos graves el uno que el otro, á la Comisión organizadora.

Que esta Exposición es menos clara, menos bien ordenada, menos fácil de visitar que la de 1889, y que se verá en ella una exuberante exhibición de espectáculos inmorales.

Estos harán resaltar el grado de corrupción oficial de un pueblo, que se prepara á recibir la visita de las naciones extranjeras, faltando al respeto que se debe al decoro público con la exposición de tales espectáculos.

**Himne de la peregrinació menorquina**

¡COMPANYS QUI ANAM Á ROMA  
ALSÉM EL COR Á DEU!

La nau ya salpa s' ancora,  
s' ha dat d' avant la veu:  
los menorquins de rassa  
no temen mar ni vent.

¡Qué bé talla las aguas  
el nostro bastiment!

*¡Companys qui anám á Roma,  
alsém el cor á Deu!*

Ya som á la mar viva.  
Ben prompte deixarem  
de nostra terra amada  
los penyalars vermells.

¡A Dios roqueta nostra  
que prompte tornarém!

*¡Companys qui anám á Roma,  
alsém el cor á Deu!*

Menorea es una boyra  
que en l' horizont se pert...  
devant de nostra proa  
tan sols hi ha mar y cel.

¡Que Deu mos do bonanza  
en mitj del gran desert!

*¡Companys qui anám á Roma,  
alsém el cor á Deu!*

Las costas de l' Italia  
demá ya las veurem  
la terra de los mártirs  
la terra de la fé,

aquella fé dels avis  
que may oblidarém.

*¡Companys qui anám á Roma,  
alsém el cor á Deu!*

Lo premi del viatge  
ben prompte l' obtindrém:  
la recompensa nostra  
es veure el Sant Vellat  
y sobre el front sentirne  
sa ma que 'ns beneheix.

*¡Companys qui anám á Roma,  
alsém los cors á Deu!*

ANGEL RUIZ PABLO.

**SEMANA**

—El domingo salieron para Barcelona D. Camilo Rambaud, capitán de Artillería y los primeros Tenientes D. Eduardo Cavanna y D. Víctor Enseñat.

—Han sido destinados al Batallón de Artillería de Baleares el Comandante D. Juan Jimenez Garcia y al Regimiento de Infantería de guarnición en esta ciudad los segundos Tenientes D. Jaime Soler y D. Lorenzo Lafuente.

—El domingo se embarcó para Roma el Se-

cretario del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis Dr. D. José Jover, Pbro.

—Mañana se verificará en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen el tierno y religioso acto de la primera Comunión para los niños y niñas del indicado distrito parroquial: el último domingo se celebró en las parroquias de Santa María y San Francisco de esta ciudad. Los indicados actos revistieron gran solemnidad, fueron celebrantes los respectivos Párrocos, quienes pronunciaron conmovedoras pláticas á los adolescentes que iban á recibir por primera vez en su corazón: ¡El Rey de los cielos. En Santa María, se acercaron al banquete Eucarístico 35 niños y 47 niñas y en San Francisco 27 y 20.

—El último domingo se verificó en la parroquia del Carmen la procesión del Santo Viático para los impedidos del distrito y mañana se efectuará en la de San Francisco de Asís de esta ciudad.

—Ayer se celebró en la parroquial iglesia de San Francisco solemne Misa de requiem en sufragio del que fué nuestro amigo y compañero Rdo. D. Antonio Vinent, Pbro., fallecido poco ha en Filipinas. (R. I. P.)

—Los cultos que han de celebrarse mañana en la iglesia de San José con motivo de la festividad del Buen Pastor, van indicados en la sección correspondiente.

—Según datos facilitados en la Secretaría del Vaticano, pasan de sesenta mil los peregrinos que durante los tres primeros meses de este año han ido á Roma para rostrarse á los pies de Leon XIII y ganar el Jubileo del Año Santo.

—Recordamos á los comerciantes é industriales que el día 29 del actual termina el plazo señalado en la nueva ley del Timbre para que los interesados, cuyos libros se hallen reintegrados, pero no requisitados por autoridad alguna, por no estar sujetos á esta formalidad, pongan en conocimiento de la Delegación de Hacienda el libro ó libros que lleven y se hallen en tal situación, la fecha de su apertura; el número de folios de que se compongan, el de los que á la fecha de la ley estuvieran en blanco y la clase, precio, número y numeración de los efectos timbrados aplicados al reintegro.

Espirado el plazo fijado sin haber cumplido este precepto, se considerarán los indicados libros sujetos á los tipos y formalidades de la nueva ley, á partir desde su promulgación.

Los demás libros, que exentos del impuesto del

timbre por la legislación anterior, quedan ahora sujetos á él, deberán ser desde luego reintegrados y requisitados.

## ¡A ROMA!

¡A Roma, á Roma 'ns crida lo Sant Pare,  
á Roma pelegrins!  
la fé es nostre fanal que guía encare  
los cors dels menorquins.

—  
Avant los qui sentiú com ja s' extenen  
ai fónç de vostre pit  
les ales, com per pendre una volada  
demunt la mar salada,  
les ales del sospir.

—  
Avant, no les pleguéu, créhuen les aigues,  
volau sense temor;  
que s' alcen les onades, son la festa  
que 'ns dona la tempesta:  
lo mar també té amor.

—  
Y l' amor te per dolça companya  
el agre sofriment;  
mes sofrint fa arribar á la ventura,  
que no hi haurá dulçura  
hont may hi hagut fel.

—  
Deixéu, donges, que les ones nos bressolen,  
que amoixen nostra nau;  
s' ovireu prést d' Italia verdes costes  
qu' esperan ja les hostes  
obrintlis son palau.

—  
Les hostes, no: qu' aquella gaya terra  
segona patria n' es;  
y los que en nostre front la creu divina  
portém, que 'ns il·lumina,  
no som allá estrangers.

—  
Avant, que dels jardins hont se dorm Roma  
l' aflayre ja 'n sentim;  
qu' allá entre los llorers de eterna gloria  
la fé, les arts, l' historia  
nos llançan llur respir.

—  
Allá la roca ferme, cuant tremola  
de duptes plé lo mon;  
allá lo far qu' al naufrech sols alegre

en mitx de la nit negra  
que al cel y mar confón.

—  
La llum del Vaticá, sols ella al home  
ensenya lo camí  
obert vers santa pau, vers l'alegría  
ab que lo mon sommia  
euant cerca un paradís.

—  
A Roma, donges, que sento despertarse  
dels ségles los recorts,  
cuant miro com redólan los imperis,  
fentné dels hemisferis  
son llit l'áliga a' or.

—  
Mes 'vuy son niu no hu es lo Capitoli  
hont, *Jovis* ja no hi sèu;  
los mabriers y los bronzers s'esberlaren,  
los temples s'enfonçaren  
al pés de nostra Créu.

—  
El Circo calla avuy y el Colisseo  
de fèras sens remor;  
mes no calla sa terra benehida  
que sang begué y la vida  
de Martres á millons.

—  
Allá lo Tibre corre en lo silenci  
mil gestas com sommiant;  
¡cuants de guerrers ses aigues retrataren,  
cuants cantichs s'emportaren  
vessántlos en la mar!

—  
Allá demunt lo cim de sept montanyes  
lo geni extén son vol,  
beguént l'inspiració de l'estelada,  
deixand en sa volada  
les coses d'aquest mon.

—  
D' Ovidi allá la sombra y de Virgili  
en jorn gloriós s'alçá,  
cuant d'altivols llorers dins les boscuries  
armónicas canturies  
hi feyan resonar.

—  
D' Agripa allá la tomba gegantesca  
á terra s'abocá,  
mes del *Angel* la pensa prou que l'alça  
y en peus que el jaspe calque  
la dona al Vaticá.

Allá en mitx de los deus formats de pedre  
s' alpina l' monument  
que per rébrer lo bés primer del ayre  
romá, deixá l' aflayre  
dolcíssim del Orient.

—  
Avant, donges, cuant avuy á Roma 'ns crida  
del cel mística veu,  
veu que omple nostre pit de tendre aubansa  
teixent nova lloánça  
qu' allá cantem á Deu.

—  
A Roma, á Roma 'ns crida lo Sant Pare,  
á Roma pelegrins!  
la té es nostre faual que guia encare  
los cors dels menorquins.

SEBASTIÁ JUAN SAMPOL DE PALÓS.  
Ciudadella, 20 de Abril de 1900

### CIUDADELA.

—El domingo llegó á esta ciudad procedente de Palma D. Gabriel Squella, al objeto de pasar unos días entre nosotros.

—La Pía Unión de San Antonio de Padua repartió el martes 99 panes entre los pobres de esta población.

—El martes se celebraron en Santa Clara solemnes fuerales por el eterno descanso del malogrado bienhechor de dicha Iglesia D. Francisco Piris (q. e. p. d.)

—Desde la costa Sur de nuestro término se observó la semana pasada recorrer aquellas aguas, á tres ó cuatro millas, un pez de grandes dimensiones, que pareció ser un cachalote, vulgo «murlá»

—En la madrugada del sábado último se declaró un pequeño incendio en el taller de preparación de bolsas de plata de D. José Canet Pons. Después fué el fuego extinguido, creyéndose había sido originado por haberse dejado involuntariamente encendido un carbón.

—El martes por la noche un sujeto hirió con arma blanca en el cuello al dependiente de la Alcaldía D. Pablo Bosch, siendo enseguida puesto el agresor á disposición de la Guardia Civil y conducido el jueves á Mahón.

—El sábado último en uno de los predios de nuestro término mientras cierta persona iba á montar en un mulo, se cayó, siendo arrastrada aquella por el animal á larga distancia, no sufriendo más que ligeras contusiones.

—Parece que el propietario D. Bartolomé Piris Xalambri, regalará en breve tres ventanales que serán colocados en la iglesia de Santa Clara, con el fin de dar luz al presbiterio.

¡Premie Dios su largueza!

## OBRA DEL PAN DE SAN ANTONIO

ESTABLECIDA EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE  
SAN FRANCISCO DE ASIS

Mes de Abril de 1900

CARGO	Pesetas
Sobrante que resultó en la cuenta del mes anterior. . . . .	1'10
Limosnas recogidas durante el mes de Marzo. . . . .	112'50
Existencia en 1.º Abril. . . . .	113'60
DATA	
Panes de 800 gramos, á 0'40 ptas. el kilo, distribuidos á los pobres:	
Abril 3.—88 panes . . . . .	28'16
» 10.—88 id. . . . .	28,16
» 17.—88 id. . . . .	28,16
» 24.—88 id. . . . .	28,16
-----	
SUMAN 352 panes . . . . .	112'64
COMPARACIÓN	
Importa el cargo. . . . .	113'60
id. la data. . . . .	112'64
Sobrante para el mes de Mayo. . . . .	0'96

Mahón 28 Abril de 1900.

V.º B.º

La Vice-Tesorerera,

El Director,

JUANA ORFILA      AMBROSIO CARABÓ, Pbro.

Durante el mes de Abril se han recogido para el pan de los pobres 129 pesetas 64 céntimos

En el cepillo de las peticiones se han encontrado siete papeletas en las que se pide: la gracia de conocer la voluntad de Dios y seguirla fielmente; la libertad para un pobre encarcelado y trabajo para atender al sustento de una familia; el hallazgo de dos sortijas de oro perdidas; remedio en un apuro; salud y trabajo; buena suerte en un negocio, y otra gracia particular que no se especifica; ofreciéndose limosnas para el pan de los pobres, misas y sermones en honor del bendito San Antonio, y la publicación del beneficio obtenido, si se alcanzan por su mediación estos favores.

### ADVERTENCIA

Todos los martes al anochecer, sigue en la parroquia de San Francisco la devoción de los «trece martes» tan agradable al glorioso Taumaturgo San Antonio de Pádua. Practíquela fervorosamente sus devotos, en particular los sócios de la «Pía Unión» y los pobres favorecidos con el «pan

de San Antonio», y aprovéchense de las indulgencias concedidas á tan hermosa devoción para socorrer con ellas á las benditas almas del Purgatorio.

## Mesa revuelta

*El derecho de roncar.*—Ante el juez municipal de Nueva Jersey, acaba de verse un proceso que interesa por igual á los jurisconsultos, á los caseros y á los inquilinos

El hecho, por parte de un inquilino, de roncar de una manera lo bastante ruidosa para despertar á los vecinos, ¿es motivo suficiente para rescindir el contrato de arriendo? Se trataba, por lo visto, de una de las interpretaciones más delicadas de las leyes que rigen en los inquilinatos.

Fácilmente se comprende que el juez encontrara el caso muy peliagudo.

Si, por un lado, la libertad de cada uno tiene por límite la libertad del vecino, el derecho de dormir á su manera es un derecho natural é imprescriptible, del que no se podría privar á los mismos que no pueden ejercerlo en silencio; roncando, no se deja de usar de la casa alquilada de la manera más honrada.

Por lo tanto, el juez ha desestimado la demanda del casero, y después de haber sancionado el derecho al ronquido, ha suplicado al demandado que lo ejerciera con moderación, pues los excesos son siempre feos ó perjudiciales.

## Comisión organizadora de la Peregrinación

DIOCESANA DE MEMORCA A ROMA.

Las personas de esta ciudad y de los pueblos de Villa-Carlos, San Luis y San Clemente que se inscribieron para concurrir á la peregrinación, se servirán presentarse en el despacho del Depositario de esta Comisión calle de la Infanta 24, á recoger el correspondiente *carnet* antes del próximo miércoles.

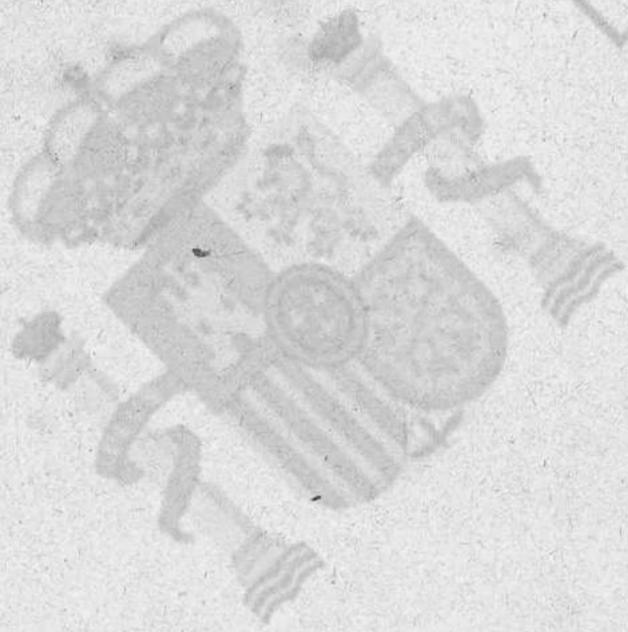
Los peregrinos de Ciudadela y de los pueblos del interior que vengan á ésta con anticipación podrán pernoctar á bordo del «Menorquin» el domingo 6 de Mayo próximo.

Mahón 28 Abril de 1900.—P. A. de la C. El Secretario, Domenico Bellisimo



Francisco Fábregues, Imp.—Mahón.

MINISTERIO  
DE CULTURA



# CULTOS

## PARROQUIA DE SANTA MARÍA

Domingo del Buen Pastor.—Las Misas rezadas serán á las horas de costumbre. A las ocho y media se cantará Misa solemne en la iglesia de San José, Capilla del Santo Hospital en honor del Buen Pastor por la Rda. Comunidad. A las diez tendrá lugar la mayor con explicación del Sto. Evangelio y seguidamente la Misa última.

Por la tarde á las dos y media Catequística para niños, niñas y mujeres, con parte de Rosario, plática doctrinal por el Rdo. Cura Económico y canto con armonium. A las tres y media Vísperas y Completas por la Rda. Comunidad y Rosario en la capilla de la cofradía.

Martes 1.º de Mayo.—Se dará principio al Mes de María. A las cinco y cuarto se dará principio á dichos cultos con el rezo del Sto. Rosario, misa puntos de meditación y coronilla que seguirán practicándose los días laborables del mes; y los días festivos después de Vísperas y Completas.

Jueves 1.º de Mes.—Tendrá lugar el piadoso ejercicio de la Hora Santa, de ocho y media á nueve y media expuesta S. D. M., se practicarán los cultos propios de tan recomendable ejercicio.

## PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Domingo 5.º de Abril.—Las misas se dirán á las horas de costumbre. En la de siete y media se efectuará la primera Comunión de niños y niñas de esta feligresía cantándose hermosos versos alusivos á tan solemne acto. En la mayor se explicará el Santo Evangelio. A las dos y media de la tarde, enseñanza de doctrina cristiana Vísperas, Rosario, renovación de las promesas del Bautismo por los niños de uno y otro sexo que hayan comulgado por vez primera, Procesión por el interior de la Iglesia, plática de perseverancia por el Rdo. Sr. Regente, bendición de los niños, y repartición de premios.

Jueves.—Intención de la Santa Cruz. A las siete y media Misa de Comunión general para los asociados á la hora de la "Propagación de la Fé", ante la imagen de San Francisco Javier, patrón de dicha obra. Al anochecer ejercicio devoto ante la misma imagen, con sermón que predicará el Rdo. Señor Cura.

Sábado.—A las siete y media Misa según las intenciones de la Liga antimasonica. Al toque del Ave-María, después del Sto. Rosario, visita á Ntra. Señora del Carmen y canto solemne de la Salve.

## PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Domingo 29 Abril.—Misas rezadas á las horas de costumbre. Después de la de las siete saldrá la procesión del cumplimiento Pascual de los enfermos é impedidos, que seguirá el curso anunciado en otro lugar de este número. Al regreso de la procesión se celebrará la Misa rezada de las nueve, y á las once y media la de la tropa.

Por la tarde después del Santo Rosario sermón en honor de Ntra. Señora de Lourdes por el Reverendo D. Juan Mercadal Vicario.

A las dos y media de la tarde, enseñanza del catecismo; á las tres y media Vísperas y Rosario.

Martes 1.º de Mayo.—Misas rezadas, á las siete y media y á las nueve, en el altar de San Antonio de Pádua. Al anochecer, continúa la devoción de los "Trece Martes."

A las siete de la tarde, sermón en honor de San Blas por el Rdo. D. Juan Pons Camps, Vicario.

Jueves 3.—Misa rezada á las ocho en el altar de San Blas para los inscritos en la "Corte Angélica." Al anochecer, devoto ejercicio en honor de Santo Obispo y Martir.

Viernes 4.—Durante la Misa de las cinco y media, Letanías del Adorable Corazón de Jesús, estación y acto de consagración.

## Devoción del mes de las flores consagrado á la Santísima Virgen.

Se practicará todos los días al anochecer, á contar desde el próximo martes, en la capilla de la Purísima. En los domingos y demás días festivos se anticipará el piadoso ejercicio, practicándose inmediatamente después de Vísperas.

## IGLESIA DE SAN JOSÉ

Sábado 28.—Al toque de oraciones solemnes completas en honor de Ntro. Sr. Jesucristo, bajo el título del Buen Pastor.

Domingo 23.—A las ocho y media misa solemne, á las cinco de la tarde se dará principio al solemne octavario consistiendo con el rezo de la Corona de la Stma. Sangre, sermón por el Rdo. D. Matías Nuzza Pbro. padre nuestros motete y gozos con acompañamiento de quinteto y armonium.

Los demás días tendrá lugar á las siete y media de la tarde.

En el día de la festividad del buen Pastor todos los Cofrades de la purísima Sangre que habiendo recibido los Santos Sacramentos visiten la capilla de la Cofradía y ruegan por las intenciones del Sumo Pontífice pueden ganar indulgencia plenaria

Suscripción para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción.

	Pesetas
Suma anterior. . . . .	4482'61
M. Iltre. Sr. D. Pedro Moll, canónigo magistral de la Catedral de Menorca. . . . .	10'00
Licdo. D. Miguel Dalmedo Orfila Pbro. . . . .	2'50
Rdo. D. Pablo Brunet, Pbro. . . . .	2'00
Sr. D. Domenico Bellísimo (3.ª vez) . . . . .	5'00
Cuotas de los Sres. suscriptores correspondientes al presente Abril. . . . .	53'50
Total. . . . .	4555'61

(Continuará.)

\*\*\*

Suscripción para cubrir el Déficit ocasionado por las obras de restauración y mejora de la Iglesia y Convento de las Concepcionistas.

	Pesetas
Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis (2.ª vez). . . . .	125'00
Muy Iltre. Sr. Dean. . . . .	5'00
Muy Iltre. Sr. Magistral. . . . .	10'00
Total. . . . .	140'00